

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 227

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 31 de fecha 16.02.2009 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que recepcionó Memo N° 005 de fecha 11.02.2009 de Tesorería Municipal, en el cual hace presente la necesidad de adquirir 6000 formularios de orden de ingreso, debido a que en stock queda solamente una caja y es indispensable para el buen funcionamiento de dicha oficina. Motivo por el cual solicita autorizar Licitación a través del Portal Mercado Público, de acuerdo al siguiente detalle :

- 6.000 formularios de Órdenes de Ingreso foliados desde el N° 0137001, en cuadruplicado, autocopiativo en colores negro, azul, rojo y verde. Dimensiones 11" x 9 1/2 continuo.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Chile Mercado de formularios que a continuación se detallan, que se requieren para el funcionamiento de la Tesorería Municipal.

- 6.000 formularios de Órdenes de Ingreso foliados desde el N° 0137001, en cuadruplicado, autocopiativo en colores negro, azul, rojo y verde. Dimensiones 11" x 9 1/2 continuo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/COV/MMO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Depto. Tránsito (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE